

DESPACHO DEL C. SECRETARIO
Número de Oficio: SEFIPLAN/DS/ **000177** /2018
Oficina Responsable: Subsecretaría de Crédito y Finanzas
Folio: SEFIPLAN/SSCF/ 00096 / 1/2018
Asunto: Instrucción Fideicomiso 745372.

"2018, Año por una educación inclusiva".

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 19 de enero de 2018.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. PROLONGACIÓN PASEO DE MONTEJO No. 497,
SEGUNDO PISO, COL. ITZIMNA, C.P. 97100, MÉRIDA, YUCATAN

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración, No. 745372, denominado Fideicomiso de Aprovechamiento para el Pago de Aguinaldo, suscrito con fecha 10 de febrero de 2015 entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Primer Lugar (el "Estado") y Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario.

A fin de dar cumplimiento a la Cláusula Cuarta numeral 2 y Cláusula Quinta numerales 1 y 3 se hace de su conocimiento que:

- a) El Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2017, destinó por concepto de "Aguinaldo" en términos de lo definido en la Cláusula Primera del Fideicomiso, un importe de \$208'245,974.00 (son: Doscientos ocho Millones, Doscientos cuarenta y cinco Mil, Novecientos setenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DCSP/006/1/2018, mismo que se adjunta al presente como anexo.
- b) Conforme a lo previsto en el numeral 7 de la Cláusula Quinta, para el ejercicio fiscal 2018, el patrimonio fideicomitado respecto del Aprovechamiento de Aguinaldo deberá ser un porcentaje mínimo del 80% (ochenta por ciento) de la cantidad antes descrita, mismo que asciende a \$166'596,779.20 (son: Ciento sesenta y seis Millones, Quinientos noventa y seis Mil, Setecientos setenta y nueve Pesos 20/100 M.N.), que al ser dividido entre 11 (once) mensualidades por importes iguales, deberá recibirse en la CUENTA RECEPTORA, a partir

Hoja 1 de 2

Más y mejores oportunidades

del mes de febrero la cantidad de \$30'290,323.50 y del mes de marzo y hasta el mes de noviembre de 2018, la cantidad de \$15'145,161.75 (son: Quince Millones, Ciento cuarenta y cinco Mil, Ciento sesenta y un Pesos 75/100 M.N.), con lo que deberá efectuarse el aprovisionamiento correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, se expide la presente con carácter de manifestación e instrucción al Fiduciario del Fideicomiso 745372.

Sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo.


ATENTAMENTE.
LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y
FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO 745372




M.I. YOHANET TEODILA TORRES MUÑOZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



Con copia para:
M.A. Jaime Manuel Zetina González.- Subsecretario de Ingresos. Edificio.
C. Edgardo Alberto Diaz Aguilar.- Tesorero General Del Estado. Edificio.
M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau.- Subsecretario de Crédito y Finanzas. Edificio.
C.P. Alfredo Beristain Castillo.- Director de Contabilidad Gubernamental. Edificio.
C.P. Eduardo José Flores Casares.- Dirección General de Egresos. Edificio.
L.C. Emilio Jesús Polanco Zapata.- Director de Caja. Edificio.
MDC. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Director de Crédito y Desarrollo. Edificio.
Expediente.
RRSH/JRAR/EMC



Más y mejores oportunidades